

DJP-013034



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL
Cargo : DIRECTOR INTERINO OFICINA DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN
Institución : CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Fecha Designación : 28-11-2017 Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS
ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 7308

Nombre: *Jose Augusto Medina Pimentel*
Fecha: *22/12/17*
11:00 AM

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	JOSE	Segundo nombre	:	AUGUSTO
Primer apellido	:	MEDINA	Segundo apellido	:	PIMENTEL
Fecha de nacimiento	:	18-08-1983	Lugar de nacimiento	:	SAN JOSE DE OCOA
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	DERECHO			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones :					

1.2. Antecedentes laborales

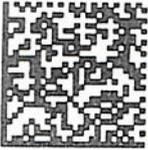
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	01-2008	01-2012	ABOGADO AYUDANTE	
FERNANDEZ-COTTONE	02-2012	05-2015	ABOGADO	
CAMARA DE CUENTAS	06-2015	05-2016	ANALISTA DE VERIFICACION	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	NIKAURY
Primer nombre	:	ANABEL	Segundo apellido	:	JIMENEZ
Primer apellido	:	JAVIER	Profesión	:	DERECHO
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013034



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Institución laboral : DIRECCIÓN GENERAL DE CON

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JUAN MEDINA Cédula padre :

Domicilio : Pasaporte :

Vive SI

Nombres de la madre : THEMIS PIMENTEL Cédula madre :

Domicilio : Pasaporte :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		12-06-2012			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	EDGAR RADHAMES MEDINA PIMENTEL	06-02-1988			
	VICTOR ENMANUEL MEDINA PIMENTEL	18-05-1989			
	VICTOR MEDINA CONTRERAS	26-10-2015			
	MARIA ALTAGRACIA MEDINA	26-10-2015			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

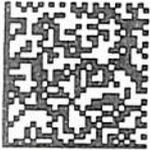
Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JOSE AUGUSTO MEDINA/ANABEL NIKAURY JAVIER	09-07-2014	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,800,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013034



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JOSE AUGUSTO MEDINA	30-03-2017	JEEPETA	CHEVROLET	TRAVERSE	2011		PESO DOMINICANO	575,000.00

OBSERVACIONES:

La chevrolet traverse fue adquirida por el resultado de la venta de la HHR, la cual fue recibida en la suma de RD\$225,000.00, los restantes RD\$250,000.00 fue financiado por el Scotiabank, según documento anexo.

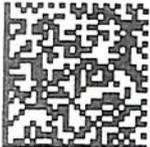
2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
APARATOS DEPORTIVOS	PESO DOMINICANO	25,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	40,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	350,000.00
JOYAS/RELOJES	PESO DOMINICANO	25,000.00

2.5. Bienes suntuarios*No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013034



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	407,912.24
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	31,042.87
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	610,995.89
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE AUGUSTO MEDINA	PLAN DE AHORRO ESPECIAL	PESO DOMINICANO	379,319.04
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE AUGUSTO MEDINA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	30.61

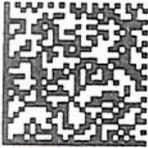
5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013034



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	134,860.00	0.00	0.00	0.00

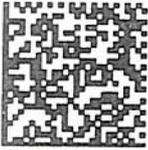
7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		17-07-2014	JOSE AUGUSTO MEDINA Y ANABEL NIKAURY JAVIER	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1,100,000.00	634,888.21
TARJETA DE CREDITOS		04-09-2016	JOSE AUGUSTO MEDINA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	57,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		17-07-2014	JOSE AUGUSTO MEDINA	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	125,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		17-07-2014	JOSE AUGUSTO MEDINA	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	2,595.48	0.00
TARJETA DE CREDITOS		20-12-2012	JOSE AUGUSTO MEDINA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DÓLAR USA	1,000.00	125.00
TARJETA DE CREDITOS		13-07-2007	JOSE AUGUSTO MEDINA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	PESO DOMINICANO	5,000.00	320.84
PERSONALES		17-03-2017	JOSE AUGUSTO MEDINA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	250,000.00	202,525.28

SECCIÓN 9. GASTOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013034



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,800.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	12,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,200.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	22,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	7,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PEPIN		05-04-2017	CHEVROLET TRAVERSE 2011	PESO DOMINICANO	700,000.00
SEGUROS BANRESERVAS		01-07-2016	SEGURO COLECTIVO PERSONAL	PESO DOMINICANO	100,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

22/12/2017
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, BELARMINIO ANTONIO FERNANDEZ HICIANO, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, N.º 3144 certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de _____ Provincia; _____, República Dominicana, a los 22 (VEINTIDOS) días del mes de DICIEMBRE, del año (DOS MIL DIECISIETE)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.